

## LA GUERRA DE LA INDEPENDENCIA EN DOÑA MENCÍA

CÉSAR SÁNCHEZ ROMERO  
ACADÉMICO CORRESPONDIENTE

La Guerra de la Independencia española -aparte otras causas que no pueden ser negadas- fue la consecuencia inmediata del espectáculo bochornoso de la Corte de España enzarzada en intrigas palaciegas que llegaron a su culmen con el complot de El Escorial, a fines de 1.807. Los bandos implicados en el escándalo recurrieron a Napoleón como árbitro, el cual dedujo la madurez de una intervención armada, seguida de anexión y posible asunción a su soberanía, al ver el abandono en el que estaba el pueblo español ante las intrigas internas de la familia real.

Los sucesos sangrientos del 2 de mayo en Madrid llegaron a conocimiento de Córdoba y Andalucía por el célebre bando informativo que firmaron los alcaldes de Móstoles -Simón Hernández (por la clase de los pecheros) y Andrés Torrejón (por los hijosdalgo)-, sobre el 7 de mayo. Dicho bando lo trajo el postillón andaluz Pedro Serrano, tras recorrer de un solo tirón 186 Kms., cayendo extenuado en el puerto de Miravete donde las autoridades de Casas del Puerto lo difunden en varias copias por Extremadura y Andalucía.

Tanto Córdoba, como los pueblos de la provincia, se alertaron ante tamaña noticia, tomándose las medidas oportunas en situaciones tales y creándose Juntas Locales. El día 27 se recibe en Doña Mencía una comunicación de la Junta Central instalada en Sevilla<sup>1</sup> pidiendo fuerzas para hacer frente a la inminente invasión de Andalucía por el ejército francés. Se pedían "*mozos de dieciséis a cuarenta y cinco años, solteros, casados y viudos sin hijos, de cinco pies y una pulgada, medidos descalzos*". Y a parte de no ser inútiles eran exceptuados "*los que tuvieren su mujer encinta o ejerciesen cargos públicos, así como a los ordenados de epístola*". Los únicos que se rechazaban de filas sin tener los dichos reparos eran "*los negros, mulatos, carniceros, verdugos y pregoneros*".

Se indicaba que los mozos voluntarios, a las órdenes de sus mandos locales, se

<sup>1</sup> Se trataba de la Junta formada en Sevilla por el Conde de Tilly, don Francisco Javier de Guzmán, que pretendía llamarse Junta Suprema de España e Indias, con atribuciones soberanas sobre todo el territorio español.

concentrasen en la vecina ciudad de Lucena donde se integrarían en la fuerza que estaba organizando el coronel Conde de Valdecañas, con objeto de dirigirse urgentemente a la ciudad de Córdoba para hacerle frente al ejército invasor. El Ayuntamiento de Doña Mencía reunido<sup>2</sup>, acordó abrir el alistamiento de voluntarios y nombrar para mandarlos a D. José María de Solís, D. Fernando Reinoso -Maestrante de la Real de Ronda- y D. Bonoso Marcelino de Corpas, alférez de caballería retirado. En el mismo cabildo se ofreció entre otras personas, para abrir lista el Regidor D. Salvador Valera el que manifestó *“estar deseoso del mejor servicio por la Patria y se ofrece a servir en la clase que le destine el General o Jefe que mande el ejército”*. Acto seguido comenzaron a presentarse voluntarios hasta alcanzar una lista de 153 hombres más, resultando un total de 159, de los que un número importante iban montados. El día 3 de junio salieron directamente para Córdoba, seguramente por la premura del tiempo, donde se integraron en el contingente de Lucena y pueblos contiguos, juntándose una fuerza -bajo las órdenes del coronel Valdecañas- de unos 4.000 hombres, de los que una tercera parte eran montados.

Para colmo de males el año agrícola no fue muy boyante y la población de Doña Mencía, harta de soportar hambre y privaciones de todo tipo, estalló en un tumulto callejero el mismo día de la partida de los voluntarios, pidiendo a gritos pan y alimentos. El Ayuntamiento, reunido en cabildo<sup>3</sup>, informa a sus componentes del *“alboroto y tumulto que se movió en esta Población el tres del corriente, las disposiciones que adoptó para contenerlo de pronto, lo que pudo conseguir gracias a la ayuda de los señores regidores D. Salvador Valera y D. Juan Manuel Barranco apoyados con los dependientes de justicia”*. Algunas de estas disposiciones, en vista de que el pueblo clamaba por pan, a causa de que la mayor parte eran jornaleros en paro forzoso, fue el de repartir a todo bracero *“un corto socorro de cierto fondo que tenía en su poder que había ascendido a un mil seiscientos y quarenta y ocho y el de señalarles a las Pobres viudas Madres de los mozos que se han alistado y marchado al servicio de la Patria dos reales diarios hasta la extinción de dicho fondo”*.

También declararon que *“si los jornaleros no tienen trabajo en que ocuparse se han de experimentar muchas ruinas y males en este pueblo, los ningunos arbitrios que hay en esta Villa para socorrerles y las mismas labores para ocuparles por lo corto de su término”* hace necesario *“estimular a estos brazeros a que busquen trabajo y se les libren Pasaportes que les sean necesarios para que vayan a segar a otros pueblos”*.

Mientras tanto Córdoba se preparaba para hacer frente al ejército del general Dupont, que por las noticias que se recibían, había salido de Toledo y ya había sobrepasado, hacía bastantes fechas, el paso de Despeñaperros. Los cordobeses, al mando del teniente coronel Echevarría -comandante de armas de la plaza de

<sup>2</sup> Acta del cabildo celebrado el 31 de Mayo de 1808. A.M. de Doña Mencía.

<sup>3</sup> Acta capitular del 5 de junio de 1808 A.M. de Doña Mencía.

Córdoba- mal armados y equipados, salieron a defender la entrada de la capital junto con las tropas de la provincia que se les unieron. Y en el puente de Alcolea se entabló la batalla contra el ejército francés el 7 de junio de 1808, donde los patriotas cordobeses fueron vencidos con facilidad ante la superioridad del enemigo en efectivos humanos y armamentísticos. La entrada de Dupont en Córdoba fue simultánea con un atentado a su persona por parte de un patriota cordobés. Atentado que fue fallido pero que hizo a Dupont servirle de justificación para entregar la ciudad a un saqueo abusivo por espacio de nueve días. Saqueo que se extendió en *razzias* a bastantes pueblos de la *campiña* cordobesa, robando y saqueando cuanto encontraban a su paso y cometiendo las mayores atrocidades. Un destacamento de estas tropas vandálicas entró en Doña Mencía, cuyos moradores, asustados en gran mayoría, habían abandonado el pueblo refugiándose en otras villas inmediatas -como las familias Valera y la de los Alcalá-Galiano que lo hicieron a Cabra- o habían huido a la cercana meseta de El Laderón (vieja fortificación romana), o al otro lado de la Sierra, por la parte de la Nava, ocultando de antemano todo lo que buenamente pudieron. A pesar de ello saquearon candioteras, alacenas y confiscaron ganado caballar, que se llevaron. El Padre Prior del monasterio de dominicos -dice Montañés Lama- había tenido también la previsión de ocultar, cuidadosamente, la mayor parte de las alhajas de la iglesia. El padre dominico se excusó, manifestando que su iglesia era muy pobre, lo cual podía comprobar con sus propios ojos el oficial francés. Después de un registro minucioso se apoderaron de dos cálices, una araña de plata del camerín de la Virgen del Rosario y otras alhajas de poco valor, que habían quedado expuestas par no infundir sospechas. El monasterio, sin embargo, lo saquearon a fondo llevándose todas las provisiones que encontraron, dejándole en la peor de las miserias.

Este saqueo de Córdoba y provincia levantó una oleada de indignación y venganza en toda la alta Andalucía, hasta el punto de que con fecha 10 de junio lanza un decreto el conde de Tilly<sup>4</sup> en el que comunica que ha dado poderes al coronel D. Pedro Valdecañas para que arme a los pueblos de esta comarca y que con partidas armadas, "*valiéndose de los conocimientos y pericia que le asisten persiga, acose y moleste al enemigo por quantos medios dicte el arte*" así como que "*estos se entiendan unidos a los Yngleses en fuerzas respetables en la Provincia*".

Dupont permaneció en Córdoba hasta el 16 de junio, la que evacuó para retirarse a Andújar ante las graves noticias recibidas -que hacían fallida su misión sobre Andalucía- que era la caída de la flota francesa fondeada en Cádiz, en poder de los españoles, y el corte de sus comunicaciones con Madrid al ser atacados los destacamentos que fue dejando ex profeso desde Toledo. En su retirada hacia Andújar, donde llegó el 18 de junio, encontró el camino "*jalonado de franceses prisioneros -dice Ricardo de la Cierva<sup>5</sup>- por los destacamentos y los irregulares españoles, a los que la venganza popular ha ahorcado y a veces aserrado para*

<sup>4</sup> A.M. de Doña Mencía. Legajo nº 8. Actas capitulares 1807-1812.

<sup>5</sup> Ricardo de la Cierva: *Historia General de España*. Tomo VIII. Madrid, Planeta, 1979.

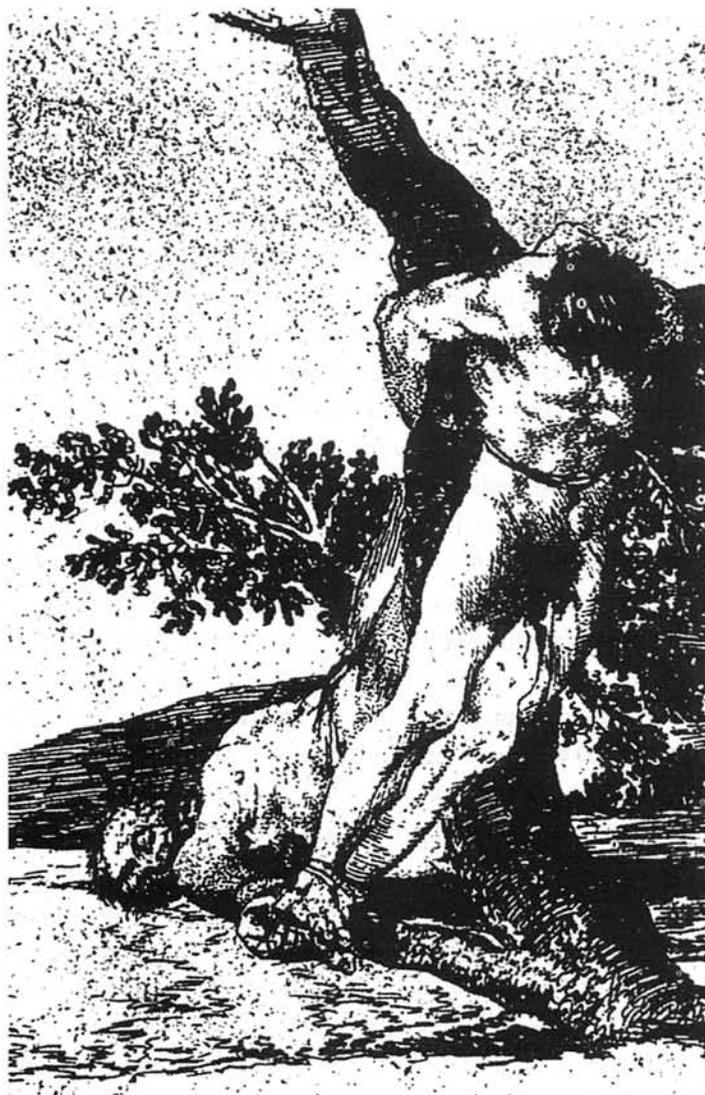
*dejarlos como hitos trágicos de la marcha enemiga”.*

Por estas mismas fechas el ejército andaluz se reorganizaba para expulsar de su suelo al ejército napoleónico, y comenzaban las cargas de guerra a caer sobre las débiles economías de muchos pueblos, incapaces de cubrir la voracidad implacable de la guerra. El 21 de junio de 1808 se solicita a Doña Mencía, desde Porcuna, 5.000 panes de a cuarto de dos en dos días, 20 arrobas de tocino y 10 arrobas de garbanzos. En los primeros días de julio se le solita por la Junta de Defensa de Arjona (Jaén), 44 arrobas y media de aguardiente de perla, ganado vacuno y lanar, hojas de tocino y jamones, la mayor cantidad posible de pan, cebada, vino, aguardiente, habichuelas, lentejas, garbanzos, arroz, frutas secas y verdes, aves, huevos, chocolate y azúcar.

Las peticiones de abastecimientos se hacían interminables. El 8 de julio se pide desde Porcuna con urgencia y diariamente 200 arrobas de vino y 40 de vinagre. El 9 de Julio, desde Arjonilla, donde acaba de llegar el general Castaños, se pide bajo la amenaza de enviar *“tropa armada para sacarlo a la fuerza”*, los siguientes víveres: 10.000 raciones de pan de 24 onzas cada una, 25 reses vacunas, 500 fanegas de cebada, 6.000 raciones de tocino de 12 onzas sencillas cada una y 20 fanegas de garbanzos. El 13 de julio desde Arjona, se piden 5.000 raciones de pan de *“excelente calidad”* y 100 fanegas de cebada. El 29 de julio, y desde Arjonilla, se solicita urgentemente 3.000 raciones de pan y 100 fanegas de cebada. Las autoridades de Doña Mencía estaban desbordadas, no daban abasto para poder cumplimentar lo que se les pedía. A veces las cantidades enviadas eran inferiores a las solicitadas, por el solo motivo de no encontrar las suficientes, como ocurrió con el último pedido citado, del que solo se pudo enviar 2.040 raciones de pan de las tres mil solicitadas.

Todo esto fue la aportación de Doña Mencía a la gloriosa batalla de Bailén. Pero lo que no sabían entonces los habitantes de este pueblo era que esta aportación en hombres, material y víveres era mínima con lo que les quedaba por aportar en esta sangrienta y larga guerra contra el invasor de nuestro suelo. Todo no había hecho mas que empezar. Las aportaciones futuras, unas serían para el ejército español, pero muchas otras serían entregas humillantes a las tropas francesas de ocupación.

Mientras se desarrollaban en Doña Mencía estos penosos acontecimientos del abastecimiento de nuestro ejército, en la ciudad de Andújar -desierta y sin provisiones- Dupont esperaba las dos divisiones de su cuerpo de ejército que mandaban Vedel y Gobert, con el secreto objeto de marchar sobre Sevilla, despreciando las noticias que le llegaban de la preparación de un fuerte ejército regular al mando del general Francisco Javier Castaños. Pero las cosas no ocurrieron así. En la ciudad de Andújar hubo de sufrir un largo y caluroso mes bajo el sol de plomo andaluz, esperando sus efectivos. El 19 de julio se libra la batalla de Bailén y Dupont, totalmente derrotado, tiene que sufrir unas duras condiciones que le pulverizan su ejército. Godechot -historiador francés- reconoció que Bailén fue *“el mayor desastre registrado por Francia desde 1.800”*. Aparte las numerosas bajas, se hicieron unos 20.000 prisioneros, entre los que se encontraban todos los efectivos de



«... encontró el camino jalonado de franceses prisioneros...»

(Fragmento de uno de los grabados de la serie *Los desastres de la guerra*, de Francisco de Goya, realizada entre 1808 y 1814)

la división del general francés Vedel. Las tropas de Castaños se incautaron del impresionante convoy que conducían, en el cual se encontraron inmensas riquezas de los templos que habían saqueado. El general Castaños devolvió religiosamente a cada iglesia lo que le pertenecía y así fue como la de Doña Mencía recuperó los dos cálices y las otras prendas robadas por la francesada, excepto la araña, que había desaparecido.

A partir de este hito histórico de Bailén Andalucía queda libre de la primera acometida francesa, y comienza la retirada napoleónica en todos los frentes peninsulares. Con la victoria de Bailén y la reconquista de Madrid, España entera creyó que la guerra había terminado, pero no fue así. Ahora Napoleón va a tomar el mando en persona, y es cuando de verdad va a dar comienzo una guerra que al

decir de Corona fue *“una catástrofe nacional solo comparable, en cuanto a sus efectos destructivos, con la invasión de los pueblos bárbaros del Norte, que despedazaron el Imperio Romano en el siglo V”*.

El natural malestar y xenofobia del pueblo contra todo lo francés, hizo que tres franceses que residían en Doña Mencía, por tener negocios de tejidos, se refugiaron aterrados, temiendo por sus vidas, en el monasterio de los dominicos. Desde este lugar seguro dirigieron un escrito<sup>6</sup>, con fecha 16 de julio de 1808, al Ayuntamiento de la villa en el que exponían que el llamado Andrés Sobrecarde tenía casa abierta en Doña Mencía desde hacía treinta y cuatro años, Juan Sarrulla desde hacía diez y su hermano Pedro Sarrulla desde tres. Y que *“haviendo observado el movimiento general de esta Provincia para defenderse de las invaciones de los Ejércitos franceses siguieron el exemplo de estos naturales poniéndose la escarpela española”*, pero que noticiosos de ciertos acontecimientos funestos acaecidos en otras poblaciones con los franceses domiciliados en ellas *“temieron el entusiasmo y el ardor del Pueblo, guareciéndose con anuencia del Magistrado, en el Convento de Dominicos”* en donde permanecían esperando un momento favorable en el que pudiesen sin riesgos de sus personas, volver a sus casas y proseguir sus actividades comerciales, a la vez que exponían sus vehementes deseos de declararse españoles y que por tales fuesen tenidos *“haciendo los juramentos que se les prescriba”*. A tal efecto el día 28 de julio comparecieron en el Ayuntamiento ante el Cabildo reunido y *“juraron por Dios Nuestro Señor y a una señal de Cruz que hicieron prometieron y se obligaron a ser fieles y leales vasallos á la España, estar siempre bajo de su pabellón, sugetos a sus leyes y demás órdenes que se expidan por sus tribunales o Juntas nuevamente establecidas, y separándose del gobierno francés y abdicando cualquier privilegio o regalía que ahora o en cualquier tiempo puedan conferirles por ser de aquel suelo a todo lo qual se obligan con sus personas y bienes habidos y por haver”*. Con lo cual se reincorporaron a su vida laboral normal con el respeto general de los mencianos, satisfechos por tal declaración de patriotismo.

La presión económica no había terminado. Nuevamente el 30 de julio de 1809, con carácter urgente, se solicita del municipio menestras, tocino y bacalao. En octubre se vuelve a recibir nueva comunicación en la que entre otras cosas se dice: *“...ha resuelto la Junta Suprema y gubernativa del Reyno que sé dexé libre á todo labrador la mitad de los carros y bestias que tengan empleadas en aquel servicio, y que se reemplacen con las de luxo que solo sirven para la comodidad y ostentación de los pudientes”*, requisándose el resto para el servicio militar. Se enviaron once caballos valorados en 14.700 reales de vellón y se entregaron en metálico por repartimiento entre los vecinos 430.300 reales de vellón. Y de los fondos de Millones, Paja y Utensilios de 1808 se enviaron 140 pares de zapatos a 18 reales el par y donados por los vecinos otros 24 pares de zapatos al mismo precio.

<sup>6</sup> A.M. de Doña Mencía. Legajo nº 8. Actas capitulares de 1807-1812.

La guerra, que proseguía por el norte y centro de España, desde que Napoleón en persona irrumpiese en suelo español, en los primeros días de noviembre de 1808 con un ejército de 250.000 hombres, llevaba mal signo para los españoles. Con la derrota del ejército español en la batalla de Ocaña (el 18 de noviembre de 1809), las puertas de la segunda ocupación de Andalucía estaban abiertas de par en par. En efecto, las tropas de los generales franceses Víctor y Soult inician en las Navidades de ese año la marcha hacia el sur. Y en los últimos días del año, o en los primeros de Enero, probablemente el mismo día de año nuevo, entran en la ciudad de Córdoba.

El 3 de febrero de 1810 hubo cabildo extraordinario en Doña Mencía<sup>7</sup> para dar cumplimiento al primer Real Decreto de José I del 23 de enero para constituir la Comisión de gobierno del pueblo. Fueron elegidos como miembros el Corregidor de la villa D. Juan Yarza Marín, el Teniente de Corregidor D. José Roldán y el Alguacil Mayor D. Fernando José Rodríguez. El cargo de Alcalde recayó en el Sr. Corregidor D. Juan Yarza. Acto seguido se les tomó juramento de fidelidad al rey José I a los funcionarios y gobernantes locales según indicaciones del conde de Casa Valencia (un Alcalá-Galiano) que era Consejero de Estado y Comisario Regio de Córdoba. Así se formó el primer grupo de *colaboracionistas, juramentados o afrancesados* de Doña Mencía, que sin duda, más que por convicciones políticas, dieron este paso -como dice Artola- "*temerosos de perder sus puestos oficiales o políticos*". O como Raymond Carr "*por la indolencia, el deseo de conservar su salario y de permanecer con sus familias*".

El 30 de marzo de 1810, y ante la impotencia de las autoridades de ocupación, de dominar la insurrección general en que vive el país, se decreta el secuestro de bienes y posesiones de todas las personas "*fugadas o ausentes, fautores, agentes de la revolución, etc.*" En este pueblo se confiscaron los bienes del conde de Altamira y duque de Sessa. Y se procedió a la ocupación y venta del convento-monasterio de Santo Domingo, de la orden dominicana, asentado en esta localidad desde el siglo XV, por creer las autoridades francesas que los frailes del convento estaban en connivencia con los insurrectos, ya que desde unos años atrás el convento había quedado muy reducido en el número de frailes, sin que se explicase satisfactoriamente por el padre Prior, fray Tomás Ortiz, el paradero de los que faltaban.

Ante la continua presión de las *afrancesadas* autoridades cordobesas y de las de ocupación sobre las autoridades locales, hace que éstas intenten zafarse de tal presión, solicitándose en gran cantidad retiros y dimisiones por las más nimias causas. Esto hace que las autoridades provinciales aprieten aún más la presión y adviertan por escrito: "*...miraré con particular desagrado, y denegaré sin consideración alguna, cualquiera instancia ó gestión que se haga por los magistrados de los pueblos, xefes, oficiales é individuos de las guardias cívicas ú otras personas empleadas por el gobierno que se dirija a pedir su retiro o dimisión*". El polvorín estaba a punto de estallar.

<sup>7</sup> A.M. de Doña Mencía. Legajo nº 8. Actas capitulares 1807-1812.

Y, efectivamente, la mecha fue una noticia que corría de boca en boca por toda la comarca, de lo que hoy llamamos las Subbéticas: que la Junta Central enviaba tropas a esta zona, posiblemente inglesas, para apoyar a las partidas de guerrilleros que operaban en ella, así como a las poblaciones descontentas y exasperadas. Estas guerrillas o partidas, aprovechando que había salido de Lucena el grueso de la guarnición francesa al mando de su coronel M. De Bourbón Bursset hacia Antequera, con 200 caballos, en apoyo de su guarnición francesa en apuros por el hostigamiento a que era sometida por parte de guerrillas patrióticas, entraron en Lucena siendo recibidas por la población con grandes demostraciones de adhesión y entusiasmo. Estas partidas de guerrilleros sumaban unos 700 hombres y las mandaban Parrón, Ballesteros, *Borsoero*, Rodríguez y un oficial retirado del ejército español llamado D. Francisco Santaella.

Cuando las tropas del coronel Bourbón Bursset volvieron a Lucena, se encontraron con una encerrona y una explosión de rebeldía de todo el pueblo. Las tropas francesas abandonaron a la desesperada la población. Era el 11 de septiembre de 1810. La noticia de lo ocurrido en Lucena corrió como un reguero de pólvora por toda la comarca, armándose en todos estos pueblos, los patriotas, con lo que encontraban a mano dispuestos a acabar de una vez por todas con la tiranía francesa. Durante los siguientes días 12, 13, 14 y 15 de septiembre toda la comarca estaba en rebelión. El coronel Bourbon Bursset, viendo imposible el sostenerse en Lucena, después de las bajas que le habían infligido los revoltosos a su tropa, se retiró a Puente Genil, desde donde comunicó lo ocurrido al general en jefe de las Provincias de Córdoba y Jaén, Duque de Dalmacia, y al conde de Godinot, jefe de las tropas francesas de Córdoba. Inmediatamente se produce la reacción del ejército francés y envía a la comarca tropas para sofocar la rebelión al mando del general Barón de Saint-Paul. El 17 entran en Lucena, que capitula, ejemplo que siguen Rute y Cabra, seguidas de las demás poblaciones de la zona. Entre ellas Doña Mencía. La inmediata reacción francesa fue la de dar un castigo ejemplar para que no se repitiesen tales desmanes. Impuso, pues, graves castigos a la poblaciones principales, entre los que se podría citar la ejecución de varias personas en Lucena, Rute y Cabra. A los pueblos restantes una sanción consistente en una requisa de caballos y mulos. A Doña Mencía la condena fue de entregar tres caballos y tres mulos, o el valor de ellos a razón de tres mil reales de vellón por cada uno.

Aunque después de estos incidentes aparentemente el tiempo transcurría con gran normalidad en la población, la realidad era otra. El pueblo estaba cada vez más indignado y levantisco a consecuencia de la brutal represión francesa. Columnas de caballería del ejército francés patrullaban el campo y las ciudades cordobesas con intensidad creciente para ahogar y dominar la rebelión guerrillera. Sin embargo en vez de conseguirlo hacía que la rebeldía aumentase día a día. El 12 de mayo de 1811 va a surgir, quizá, el más grave incidente que Doña Mencía sufrió en esta guerra. Alertada la población de que por el camino de Granada se acercaba una columna de soldados franceses, se extendió la alarma entre el vecindario, refugiándose las gentes en sus casas y cerrándolas a cal y canto. Pero algunas



«Cuando las tropas del coronel Bourbon Bursset volvieron a Lucena, se encontraron con una encerrona y una explosión de rebeldía de todo el pueblo.»

(*El 2 de Mayo en Madrid*, de Francisco de Goya. Museo del Prado. Madrid)

personas de gran temple y osadía se agolparon en el lugar llamado la *Cruz del Muelle* con aire desafiante. Al alcanzar dicho lugar la tropa -que era la Columna Movable de la Campiña de Córdoba, al mando del comandante Rovin- gritaron con fuerza “¡Viva Fernando VII!”. La reacción de los franceses no se hizo esperar procediendo a detener a los revoltosos, que se resistieron con valentía. La tropa ocupó militarmente el pueblo y el comandante Rovin, recibidas instrucciones de sus superiores, comunicó con fecha 19 a la Municipalidad de Doña Mencía, que por el incidente del día 12 imponía a la villa la pena de<sup>8</sup> “...ser fusilados dos de sus habitantes y otros ocho conducidos a Córdoba a los trabajos públicos de ella, y asimismo la multa de ciento quince mil reales de vellón”. El día 21 se ejecutó a los dos mencionados llamados Vicente Cantero (casado con Vicenta Polo) y Manuel Cantero (soltero), en los aledaños de la *Iglesia Vieja*. Se enterraron<sup>9</sup> “...sin testar, ni recibieron los Santos Sacramentos”. Al margen de esta partida de defunción aparece una nota que dice: “Entierro sin campanas ni solemnidad por mandato de los franceses”. Los ocho restantes detenidos fueron conducidos a Córdoba. La

<sup>8</sup> A.M. de Doña Mencía. Legajo nº 8. Actas capitulares 1907-1912.

<sup>9</sup> A.P. de Doña Mencía. Libro 6º de Cementerios. Folio 213 vuelto.



«El día 21 se ejecutó a los dos mencianos en los aledaños de la *Iglesia Vieja*.  
(*Los fusilamientos de la Moncloa* -del 3 de Mayo-, de Francisco de Goya. Museo del Prado. Madrid)

multa “...solo pudo recogerse -según dice el acta de la Municipalidad- hasta la cantidad de sesenta y cinco mil ciento reales de vellón y nueve maravedises y once libras y tres onzas de plata labrada”. La restante cantidad fue negociada por el Ayuntamiento con el gobernador francés de la provincia, barón de Saint-Paul, el cual conmutó la cantidad que faltaba con la entrega de vino y otras especies sin que se experimentase retardo alguno.

Mientras tenían lugar estos sucesos las presiones económicas iban en *crescendo*, sin al parecer tener final. La ruina era total. Y la desesperación y el hambre eran la tónica dominante.

La primavera de 1812 fue especialmente movida en cuanto a la actividad guerrillera. Las partidas envalentonadas con el sesgo que tomaba la guerra, cada vez más inclinada la balanza a favor de las fuerzas angloespañolas, y en franco declive la estrella napoleónica, se hacían cada vez más audaces incrementando su actividad en toda la *campiña*, poblaciones y sobre todo por las *sierras subbéticas*, ideales para el camuflaje y la sorpresa. Una de estas partidas, la de Ballesteros, en un golpe de audacia atacó en el camino de Priego a Baena, una nutrida columna del ejército francés, pero con tan mala fortuna que fue gravemente diezmada y dispersada por los franceses haciendo éstos varios prisioneros, entre ellos dos gue-

rrilleros naturales de nuestro pueblo, llamados Manuel Cantero y Domingo Ortiz. Estos heroicos mencianos fueron conducidos, junto con otros prisioneros, a la ciudad de Córdoba y ahorcados en la plaza de la Corredera el 5 de junio<sup>10</sup> por el último verdugo que tuvo esta ciudad, Juan García.

No hay unanimidad entre los historiadores cordobeses en cuanto a la fecha de la retirada de estas tierras del ejército francés. Jaén Mórente dice que fue a finales de septiembre. Valverde Perales sostiene que de Baena salieron en el mes de septiembre. Otros autores son todavía más difusos. En Doña Mencía, el primer documento que se recibe del Regente del Reino, el duque del Infantado, trae fecha del 29 de agosto de 1812. Lo que indica que ya había comunicación con las autoridades españolas de Cádiz. Posiblemente todo el sur de la provincia, en el mes de agosto, era ya prácticamente territorio de nadie. Sabemos que en los pueblos de los alrededores, durante este mes, aparecían partidas esporádicas del ejército francés solicitando abastecimientos para sus tropas con amenazas de secuestro de autoridades o muertes. El último documento que se recibió en Doña Mencía de las autoridades provinciales francesas tiene fecha del 23 de julio.

El 5 de septiembre entra en Loja el Capitán General de Andalucía y general en jefe del 4º Ejército, D. Francisco Ballesteros. Y en Doña Mencía con fecha 7<sup>11</sup> se compone un nuevo Ayuntamiento seguidor de Fernando VII. Con fecha 6 de septiembre, desde Loja, el general Ballesteros pide a los ayuntamientos de Carcabuey y Doña Mencía, de que se le informe de la dirección que lleva la División enemiga que ha salido de Córdoba al mando del conde de Erlon. Con fecha 8 es nombrado intendente de Córdoba y “*nuevas poblaciones de Andalucía*”, a D. Joaquín María de Peralta y Sanz<sup>12</sup>. Con lo que podemos afirmar, de una manera segura, que en los primeros días de septiembre toda la mitad sur de la provincia y su capital Córdoba, habían sido liberadas de la opresión ominosa del ejército napoleónico.

Ahora era el ejército español el que comenzaba a pedir abastecimientos para proseguir la guerra hasta la expulsión total de los franceses del suelo patrio. Las cargas económicas ya se hacían casi imposible de cumplir. Los pueblos estaban esquilados y a pesar de todo todavía tenían que hacer un sobreesfuerzo humano y económico hasta llegar a la victoria total.

Córdoba capital, celebró la liberación con grandes fiestas. El 12 de septiembre el Ayuntamiento publicó un bando en el que entre otras cosas decía: “...*se forme a dicho fin quatro tablados en los sitios más públicos de esta Ciudad, cubiertos con la debida decoración, y en cada uno el retrato del dicho SEÑOR D. FERNANDO VII, nuestro legítimo Soberano.*” Además se anunciaba que en la noche del día 14 habría una orquesta en las Casas Capitulares con refresco para todos los concurrentes, así como repique general de campanas en todas las iglesias de la

<sup>10</sup> Teodomiro Ramírez de Arellano y Gutiérrez: *Paseos por Córdoba*. Págs. 228 y 229. 2ª edición. León, Everest, 1973.

<sup>11</sup> A.M. de Doña Mencía. Actas capitulares.

<sup>12</sup> A.M. de Doña Mencía. Edicto de D. Joaquín M<sup>o</sup>. de Peralta.

capital. Idem para la mañana del día 15, y publicación de la Constitución. El día 16 se celebraría solemne Misa y *Te Deum* en la Iglesia Catedral y los mismos actos de días anteriores. Los días 18 y 19 hubo corridas de toros. Durante todas estas noches se ofreció una iluminación general en todos los barrios de la ciudad.

En Baena esta celebración se hizo el 3 de octubre “con grandes solemnidades”. En Cabra el 7 de octubre con fiestas extraordinarias. En Doña Mencía, el 16 de octubre. Por Cabildo celebrado en esta fecha<sup>13</sup>, se acordó celebrar la liberación de esta Villa del dominio francés con “...una solemne función de Misa y *Te Deum* al *Stmo. Sacramento* y á *M<sup>a</sup>. Santísima de Consolación Patrona de este Pueblo en su Iglesia Parroquial*, y se solemnice el *Juramento de la apreciable Constitución de las Españas*, con *Iluminaciones, colgaduras, repiques, y otras justas recreaciones*”.

Lo peor para este pueblo había pasado, pero el calvario de sacrificios no había terminado aún. Quedaba por medio un año largo de reñida guerra, con un desgaste económico y humano aterrador.

---

<sup>13</sup> A.M. de Doña Mencía. Actas capitulares.